

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

607 ALAMEDA DE JANDIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrara en los salones del Hotel AC Iberia, sito en la avenida Alcalde Ramírez Bethencourt número 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, el día 16 de Abril de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda al día siguiente, 17 de Abril, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del presidente.

Segundo.- Informe del órgano de administración sobre la situación actual de la sociedad en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales y jurídicos, deliberación al respecto y adopción, en su caso, de los acuerdos que resulten necesarios para la defensa de los intereses sociales.

Tercero.- Aumento del capital social por importe de NOVECIENTOS EUROS (900,00€), mediante la emisión de tres (3) nuevas acciones nominativas de TRESCIENTOS EUROS (300,00€) de valor nominal cada una, que solo podrán ser suscritas por los propietarios de apartamentos que no formen parte actualmente de la sociedad, limitándose a una acción por apartamento, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales y adopción de los acuerdos complementarios que procedan para su ejecución.

Cuarto.- Aprobación de la creación de la página web corporativa de la sociedad, determinando su dirección electrónica, y acuerdo de su inscripción en el Registro Mercantil de Las Palmas, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital,

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades necesarias para la ejecución, formalización, elevación a público e Inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria, así como para la subsanación de cualquier error, omisión o formalidad necesaria para su correcta eficacia.

Séptimo.- Redacción y aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores para aprobación del Acta junto con el presidente y secretario.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a ejercer su derecho de información, todo ello conforme a los plazos y términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas, 25 de febrero de 2026.- Presidenta, Yaiza Guedes Rodriguez.

ID: A260007669-1